

planos por curvas de nivel, al cero del marco gráfico de Alicante, en vez de referirlos a una cota local, que no tiene relación alguna conocida con las demás de España. 2º = Ampliación de los planos de conjunto, a escalas  $1/2.500$  y  $1/500$ , a una zona alrededor del casco urbano en que pueda iniciarse ó desarrollarse el ensanche de la Ciudad, previo el oportuno estudio del proyecto, facilitando de este modo, sin coste alguno, al Excmo Ayuntamiento, el levantamiento del plano topográfico de esa zona. 3º = Estudio demográfico sanitario de Murcia partiendo de los datos de mortalidad de cada casa, tomados directamente de los respectivos jurgados. Finalmente me propongo, aunque no tengo obligado a verificarlo, presentar en los planos de detalle de todas las calles y Plazas el estado de vida de cada finca, con arreglo a los datos que se sirva facilitar al efecto el Señor Arquitecto de ese Municipio. También antes de terminarse la colocación del plano del casco de la población a escala de  $1/500$  podría sacar a mis expensas reproducciones del mismo, para destinárselas al público, si V. E. me autoriza para ello, obligándome a entregar a V. E. sin estipendio alguno, cincuenta ejemplares de dicho plano, para los Ilustres Señores Concejales y dependencias Municipales, entendiéndose que esta oferta no podría mantenerla, si no se me otorga dentro del plazo de un mes la autorización de referencia, pues después de ese tiempo se habrían dado coloraciones al plano que perjudicarían a su acertada reproducción. D'entorçado el Ayuntamiento de la trascrita

B.

D.

D.

l  
l  
l  
y  
pe  
ru  
u